

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CAQUETÁ

Florencia, Caquetá, siete (7) de octubre de dos mil dieciséis (2016).

Conjuez Ponente: HECTOR JORGE ROJAS BARRERA

Medio de Control: Nulidad y Restablecimiento del Derecho
Radicado: 18001-23-33-003-2012-00058-00
Demandante; OSCAR GUSTAVO JAIMES VILLAMIZAR
Apoderado: OSCAR CONDE ORTIZ
Demandado
Asunto: Auto que convoca a la audiencia inicial del artículo 180 de la Ley 1437 de 2011.-

Teniendo en cuenta que para el día de hoy y la hora en que estaba programada la audiencia inicial de que trata el artículo 180 del C.P.A.C.A debo atender una citación en el Juzgado Primero Laboral del Circuito de esta ciudad, me resulta imposible realizar dicha audiencia, se procede, entonces, a señalar como nueva fecha y hora el 28 de octubre de 2016 a las 3:00 p.m.

Notifíquese y cúmplase



HECTOR JORGE ROJAS BARRERA
Conjuez